

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL <b>JUZGADO 03 LABORAL DEL CIRCUITO</b> LISTADO DE ESTADO						
54001 31 05 003 <b>2020 00249</b>	Ordinario	JOHANNA MARCELA- MARTINEZ	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.	Auto admite demanda Reconocer personería al doctor CARLOS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ,28/10/2020 como apoderado de la parte demandante. Admitir la demanda ordinaria laboral de primera instancia.Ordenar correr traslado de la presente demanda a la parte demandada por el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la demanda		
54001 31 05 003 <b>2020 00251</b>	Ordinario	NUBIA ESPERANZA- CASTILLO PALACIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconocer personería a la doctora ANA KARINA CARRILLO ORTIZ, como28/10/2020 apoderada de la parte demandante. Admitir la demanda ordinaria laboral de primera instancia. Ordenar correr traslado de la presente demanda alas partes demandadas por el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la demanda		
54001 31 05 003 <b>2020 00284</b>	Tutelas	PABLO EMILIO GALLO SANABRIA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Sentencia de Primera Instancia de Tutela se profiere fallo..	28/10/2020	
54001 41 05 001 <b>2020 00438</b>	Tutelas	JAIBER ADRIAN -VELASQUEZ PEINADO	COOPROCARCEGUA LTDA	Auto de Impugnación de Tutela A dmitir la presente impugnación de tutela concedida por el Juzgado Primero Laboral de Pequeñas Causas dentro de la acción de tutela contra el fallo de fecha 02 de octubre de 2020. Notificar a las partes.	28/10/2020	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

LUCIO VILLAN ROJAS  
SECRETARIO